



California Department of Pesticide Regulation

1001 I Street
P.O. Box 4015
Sacramento, CA 95812-4015
916-445-4300
www.cdpr.ca.gov

BRANCHES

Enforcement
916-324-4100

Northern Regional Office
916-324-4100

Central Regional Office
559-243-8111

Southern Regional Office
714-279-7690

Environmental Monitoring
916-324-4039

Fiscal Operations
916-324-1350

Information Technology
916-445-4110

Medical Toxicology
916-445-4233

Product Compliance
916-445-4159

Pest Management and Licensing
916-445-3914

Licensing/Certification
916-445-4038

Personnel
916-322-4553

Pesticide Registration
916-445-4400

Worker Health and Safety
916-445-4222

Reglamentando pesticidas: ¿Quién, cómo y por qué?

El Departamento de Reglamentación de Pesticidas de California (DPR, por sus siglas en inglés) tiene como función la protección de la salud pública así como la del medio ambiente a través del reglamento existente sobre la venta y el uso de pesticidas. Además, promueve técnicas de manejo de plagas de riesgo reducido. La vigilancia estricta que provee el DPR incluye evaluar y registrar pesticidas, monitorear el medio ambiente, proveer pruebas de residuo en productos frescos y hacer cumplir las leyes y reglamentos de pesticidas por medio de la oficina del Comisionado de Agricultura.

Los pesticidas son únicos entre las sustancias tóxicas. Estos no son sub-productos de desechos industriales sino que, al contrario, son productos químicos elaborados con diferentes niveles tóxicos producidos específicamente para controlar diversas plagas. Debido a su toxicidad los pesticidas deben ser manejados de una manera segura, eficaz y efectiva. Es por esto que el reglamento no se enfoca solamente en valorar niveles tóxicos sino que también se enfoca en reducir el riesgo mediante el control de la exposición a pesticidas.

Dependiendo de diferentes factores, los efectos de los pesticidas y otras sustancias químicas pueden ser benéficos o dañinos. El más importante es; primero, el "contacto" o exposición a las sustancias químicas; segundo, la frecuencia del contacto con las sustancias; y tercero, el tiempo que se está expuesto a la sustancia.

Es por esto que tanto a nivel local, estatal y federal los programas de pesticidas no se enfocan en eliminar los pesticidas, sino, en la prevención de exposiciones dañinas tanto para las personas como para el medio ambiente. Se prohibirá el uso de un pesticida cuando éste no se pueda usar en forma segura. Pero, el paso inicial es la imposición de controles estrictos en el uso.

El DPR protege la salud pública y el medio ambiente. El programa es uno de los más estrictos, y comprensivos a nivel nacional en la evaluación y control de pesticidas. Si un pesticida no pueda usarse de una manera segura, su uso será prohibido.

Asegurando el uso seguro de pesticidas

Antes que un pesticida pueda ser introducido al mercado en California tiene que ser evaluado y registrado por el DPR. Las compañías que fabrican pesticidas tienen que presentar estudios que documenten los efectos potenciales de estos en la salud del ser humano y del medio ambiente.

Los científicos del DPR, que incluyen toxicólogos, biólogos, entomólogos, químicos y fisiólogos vegetales, que evalúan la información para confirmar que los estudios se condujeron en forma correcta y que los pesticidas pueden ser usados de una manera segura en California. Si los fabricantes de pesticidas no pueden demostrar que sus productos puedan usarse en forma segura para proteger a los trabajadores, los consumi-

El DPR protege la salud pública y el medio ambiente, mediante un programa de evaluación y control de uso de pesticidas que es uno de los más estricto, y comprensivo de la nación.

dores y sus niños, y otros que pueden estar expuestos a pesticidas, el DPR no permitirá que ese pesticida se use en California.

En la evaluación de los pesticidas los científicos del DPR trabajan conjuntamente con otras agencias del estado, tales como el Departamento de Pesca y Caza (Fish and Game), el Servicio de Salud (Health Services), como también las agencias de Cal/EPA que incluye a la Junta del Control de Recursos Hidrológicos del Estado (State Water Resources Control Board), el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas, Oficina de Evaluación de Riesgos Ambientales a la Salud (Office of Environmental Health Hazard Assessment) y la Junta de Recursos Atmosféricos (Air Resources Board).

Protección al ser humano

Los científicos del DPR evalúan el peligro potencial de los pesticidas usados en el hogar y en áreas de trabajo mediante la revisión de estudios con los ingredientes activos e inactivos que forman los pesticidas, así como también evalúan los métodos usados para la aplicación de éstos. Además, el DPR conduce cada año estudios de campo para observar el grado de exposición a pesticidas que están expuestos los trabajadores. Estos estudios permiten desarrollar mejores métodos para evaluar y prevenir la exposición. Los especialistas del DPR también proveen consejos y asistencia a médicos con respecto al reconocimiento y tratamiento de síntomas de exposición a pesticidas. Todos los reportes de intoxicación por pesticidas son investigados por el Comisionado de Agricultura. El DPR usa esta información para evaluar su programa reglamentario y así mejorar sus reglas de seguridad con respecto al uso y manejo de pesticidas.

Protección al medio ambiente y uso de manejo integrado de plagas de riesgo reducido.

El DPR estudia la degradación de pesticidas en el medio ambiente y su potencial de contaminación al suelo, agua y aire. Esto permite encontrar respuesta a las preguntas del impacto que estas sustancias químicas puedan tener en la salud humana y el medio ambiente; también, nos enseña diferentes formas de prevenir la contaminación.

Además, los científicos del DPR usan métodos de monitoreo para evaluar soluciones de riesgo reducido en el manejo de plagas.

Mediante la identificación de peligros, un plan preventivo, y el mejoramiento de las reglamentaciones de control, el DPR estimula el desarrollo y uso de técnicas efectivas y ambientalmente seguras para el control de plagas.

Ejecución de las leyes de pesticidas

Para asegurar el cumplimiento de las leyes de pesticidas más estrictas de la nación, California tiene una de las organizaciones más grandes y mejor entrenadas del país. El DPR es el encargado de supervisar la entrega de licencias y certificación a las diferentes compañías que se dedican a la venta de pesticidas, a los aplicadores de pesticidas, así como también a los asesores (consultores) de control de plagas. También es responsable de las investigaciones de accidentes causados por pesticidas, de administrar el programa de monitoreo de residuos químicos más grande del estado, y de coordinar el reporte de uso de pesticidas.

El Comisionado de Agricultura del condado y su personal, tienen como responsabilidad primordial el hacer cumplir las reglamentaciones locales. El personal del DPR en la oficina central de Sacramento y en sus oficinas auxiliares en Anaheim e Fresno proveen entrenamiento, coordinación, supervisión, y asistencia técnica y legal.



Puede obtener una copia de éste folleto gratuito llamando a la oficina del Comisionado Agrícola de DPR al 916-445-3974, o lo puede bajar de la página Web de DPR, www.cdpr.ca.gov, en "Boletín para los Consumidores" ("Consumer Fact Sheets").

¿Queja del pesticida?

1-87PestLine
LÍNEA DE INFORMACIÓN

1-877-378-5463

